

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25713 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 191/2010, por auto de 11 de julio de 2012 se ha acordado la conclusión del concurso de la mercantil "VCA Transform, S.L.", con CIF B80569536.

2.º-Se ha acordado la extinción de la entidad.

3.º-Se ha acordado el cese de su cargo del Administrador concursal.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A120052497-1